PEREIRA, Septiembre 13 de 2026

Señor:

MARIN FERNANDEZ JEFERSON

CC. 1090338218MZ 24 CA 29SECTOR B - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 13 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
MARIN FERNANDEZ JEFERSON	1090338218	C	Mar-13-2022	168	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
FERNANDEZ SANCHEZ GLORIA ESMERALDA	25081186	C	Oct-6-2025	52	26	PADRES	VIGENTE			Ninguna
MARIN CARDONA JOSE ORLANDO	75039788	C	Nov-5-2025	47	26	PADRES	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	1090338218	Dependiente	CERRADO
JEFERSON MARIN FERNANDEZ	1090338218	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
JEFERSON MARIN FERNANDEZ	1090338218	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
JEFERSON MARIN FERNANDEZ	1090338218	Mecanismo de protección al cesante	CERRADO
MEGABUS S A	1090338218	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.